



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

33**MADRID NÚMERO 3**

EDICTO

Doña Amalia del Castillo de Comas, secretaria de lo social del número 3 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don José Luis Portuguese Pavis, contra don José Antonio Merino Tercero y “Decoraciones y Proyectos Acor, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 605 de 2010, se ha acordado citar a don José Antonio Merino Tercero y “Decoraciones y Proyectos Acor, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 18 de octubre de 2010, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 3, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación don José Antonio Merino Tercero, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 1 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/34.848/10)